

En el marco de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021

La Comunidad de Madrid retoma la campaña “Ni una gota más” contra la violencia de género

- El objetivo es concienciar sobre la necesidad de combatir actitudes sociales que toleran la violencia contra las mujeres
- Las mujeres que sufren violencia pueden acceder a través del 012 a los recursos y servicios de la Comunidad

18 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha vuelto a poner en marcha la campaña de sensibilización contra la violencia de género ‘Ni una gota más’, con el objetivo de seguir concienciando a la sociedad madrileña sobre la necesidad de combatir las actitudes que toleran la violencia contra las mujeres.

Esta campaña pretende transmitir a las mujeres que sufren una situación de violencia que, a través del 012, pueden acceder a los diferentes recursos y servicios que la Comunidad de Madrid pone a su disposición.

El spot utiliza el símil de un grifo que gotea, con el fin de visibilizar cómo la violencia de género va haciendo mella en las víctimas mediante la repetición intermitente de frases y actitudes despectivas, de humillación, de insulto... que después de un tiempo pueden dar paso a agresiones físicas que pueden llevar a las mujeres hasta la muerte.

La campaña se enmarca en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, aprobada por el Consejo de Gobierno el 24 de noviembre de 2015 y que cuenta con 160 medidas.

Con esta estrategia se han mantenido recursos que ya existían y se han incorporado nuevas medidas, como la personación de la Comunidad de Madrid en los procesos penales por muerte o agresiones graves por violencia de género; la realización de jornadas formativas para profesionales; o el acceso de las profesionales de la Red de Atención al Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VioGén).

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS Y SUS HIJOS

El Gobierno regional cuenta con una Red de Atención Integral para las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, con actuaciones y servicios en los ámbitos psicológico, social, jurídico y de integración sociolaboral.

Dicha red incluye atención especializada en centros residenciales (de emergencia, acogida, pisos tutelados, víctimas de trata, mujeres jóvenes víctimas de violencia y reclusas o ex reclusas) y no residenciales (programa de atención psicosocial, programa MIRA; centro de atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual; centro de atención a víctimas de violencia sexual, CIMASCAM; centros de día con programas específicos para mujeres inmigrantes Pachamama y Ayaan Hirsi Ali; servicio de orientación jurídica; unidad de atención psicológica de mujeres adolescentes víctimas de violencia de género; y unidad de atención al daño emocional ATIENDE).

Asimismo, las víctimas de violencia de género también disponen del servicio de información y atención especializada 012; una red con 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género distribuidos en la región; y programas que se realizan en colaboración con otras entidades para promover la integración sociolaboral de las víctimas.